



ACUERDO PCSJA20-11694

15/12/2020

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de abogado de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado 21 de la Corte Constitucional - Código 250103”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 162 a 167 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 2 de diciembre de 2020,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer una (1) vacante de Abogado de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado 21 de la Corte Constitucional - Código 250103.

Orden	Nombre	Puntos
1	OLAYA CELIS DIANA MARCELA	795,38
2	RUÍZ VELASCO MARGARITA LUCÍA	775,62
3	CRUZ QUESADA FABIÁN ROGELIO	771,83
4	BECERRA JORDÁN PAULO CESAR	766,70
5	ARIAS CASTELLANOS MIGUEL AUGUSTO	750,55
6	VALLEJO RODRÍGUEZ MAGDA ESPERANZA	747,25

ARTÍCULO 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

UACJ/CMGR/MCVR/Ifhg/PCSJ/MMBD

Firmado Por:

**DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA
MAGISTRADO ALTA CORPORACION
DESPACHO 5 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9889d7ad5eec0be8537c68eeda32e41093735b16f379977246f1f2e4343aa0a2**
Documento generado en 15/12/2020 05:24:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>